

ESTADO TERCERO.

CAP. I. De la celebracion del 1er. Capítulo Provincial de la Provincia de México. 388

Edades del hombre.—Así fueron las de la Provincia.

Júntase la Provincia á su 1er. Capítulo:—Dúdase si el P. Vicario Provincial sea voto, por no ser graduado.—Resúélvese que vote, por mandato de N. Rmo. P. General.

Los religiosos que no son graduados, se duda si pueden votar en capítulos.

Elijen Provincial al Mtro: Fr. Antonio

Gutierrez.—Celebrase el capítulo con procesion por las calles.—Llega la procesion al colegio de *Porta Coeli* y su recibimiento.—Elijense definidores y comendadores.—Determinase que la huerta de Tacuba sea convento en forma.

Nombrase al Mtro. Fr. Juan de Herrera por definidor general.—Nombrase á Fr. Andrés de Herrera por Comendador de México.—Renuncia el Mtro. Fr. Antonio Gonzalez la definicion general y la encomienda de México.—Retirase á una hacienda de labor del Convento donde muere.

CAP. II. De la vida ejemplar y santa muerte del P. F. Benito Martinez..... 396.

Vida de Fr. Benito Martinez.—Su origen y religion fué en Guatemala.—Fué continuamente Maestro de novicios.—Tuvo singular gracia para criar novicios.

Tuvo siempre grande humildad.—Caso raro de humildad que le sucedió con un Comendador.—Fué grande su obediencia á los prelados.—Su modestia componia á los demas.—Grande observante de las ceremonias de la Iglesia y de la religion.—Todo lo que sabia enseñaba.

Su oracion era muy continua.—Su peni-

tencia muy áspera. — El recogimiento en el convento. — Jamás salía afuera si no enviado. — Envidiaba santamente á los Maestros que sabian teología escolástica. — Había muy bien la Moral.

Fué varias veces Presidente de este convento. — Fué nombrado Comendador en Capítulo. — Fué nombrado Vicario Provincial *in capite* en la división de Provincia.

Su muerte.

CAP. III. Que trata de los Venerables P. P. Mtros. Fr. Francisco Jimenez. Provincial de ambas Provincias siendo una, y Fr. Juan Ordoñez de Torrubia..... 403

Varones grandes, dignos de eterna memoria.

El Mtro Fr. Francisco Jimenez, su origen de nacimiento y religion. — Comendador del convento de México. — Resibe muchos á nuestro santo hábito. — Fué Vicario Provincial de estos conventos. — Fué electo Provincial de ambas Provincias. — Fué grande amante de esta.

Sujeto muy docto en cátedra y púlpito. — Tuvo comision de un capítulo general. — Quedase en Guatemala y muere.

El Mtro. Juan Ordoñez de Torrubia, su origen y religion en Guatemala. — Comisario Provincial de estos conventos. — Dió el hábito al Mtro. Cervantes y á otros. — Muy observante en la religion. — Su oracion muy continuada. — Muy devoto al sacrificio de la misa. — Caso que le sucedió con un acólito. — Fué definidor en el 1 er. capítulo. — Mu- rió luego en esta Provincia.

CAP. IV. De la nulidad que declaró N. Rmo. P. Ministro General, cerca del 1er. capítulo que se celebró en esta Provincia y lo que se obró más en este caso. 411

Anula N. Rmo. el capítulo 1.º — Nómbrase Vicario Provincial al Mtro. Cervantes. — Eljense tres definidores.

Su nulidad fué del Provincial electo. — Dicho P. Provincial tuvo impedimento canónico. — Esto no puede tolerarse en provincialato.

Ranuncia la encomienda y nombran al Mtro. Fr. Juan de Valencia.

Nombran Comendador de México al Mtro. Fr. Andrés de Herrera. — Críase nueva cátedra de S. Escritura y sácala por oposicion el Mtro. Arriaga.

CAP. V. De la celebracion del 2.º ca-

Capítulo Provincial despues de la anulacion
del primero. 416

Conyócase á Capitulo de la Provincia pa-
ra este convento de México.—El Mtro. Fr.
Cristóbal de Cervantes sale electo Provin-
cial.

Dánse los demás oficios de capítulo.

CAP. VI. De los pleitos que empeza-
ron en esta Provincia y sucesos del R. P.
Mtro. Fr. Cristóbal de Cervantes. 420

Anúlase dicho Provincialato á los cinco
meses.

Legítima grande de los P. P. Acevedo.

Legítima del P. Fr. Diego de Burgos.—

Entran cantidades de plata en el covento
de dichas legítimas

Pleitos entre el R. P. Vicario General
y el R. P. Provincial.—Fórmase causa cri-
minal contra el R. P. Provincial.

Su prision.—Favorece el Virey al R. P.
Vicario General.—Despoja del hábito al
R. P. Provincial.—Dále sentencia de des-
tiero para China.

Pondérase la gravedad de semejante sen-
tencia.—Calificase la intencion del P. Pro-
vincial. Esta apela al capítulo general *inter*
medium.

Conmocion escandalosa de los religiosos
de la Provincia.—Gastos que se hacen en
esta prision.

CAP. VII. En que se prosigue la ma-
teria del destierro del R. P. Provincial. 427

Sacan preso y sin hábito al P. Provin-
cial.—Sentimiento grande de los religiosos
por los trabajos de su Provincial.—Senti-
miento grave de la R. Universidad por su
Maestro y Catedrático.—Presentase ánte
el Virey y se escusa.—Intenta salir al ca-
mino á quitar al preso.—Estórbalo con pru-
dencia el P. Mtro.

Tumulto grande de México contra el
Virey.—Hállase peligrado en la vida.—
Las religiones le amparan.—Vase á retraer
al convento de S. Francisco.—Salen nues-
tros religiosos al camino á quitar al preso
y lo traen á México.—Entránlo en el con-
vento de México con hábito.—Ampara
la R. Audiencia al P. Provincial

Pretende el Vicario General llevar ade-
lante su destierro y no lo consigue.—Nom-
brase Vicario Provincial al secretario del
Vicario General.—Queda el gobierno de toda
la Provincia á la disposicion del Vicario
Provincial.

CAP. VIII. De la ida á los reinos de España del R. P. Mtro. Fr. Cristóbal de Cervantes en prosecucion de su apelacion ante N. Rmo. P. General y su capítulo *inter medium* 433

Despáchase un aviso á España con noticia del tumulto. Embárcase el dicho Provincial con el aviso. — El Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade su secretario va en su compañía. — Llegan con felicidad á España. — Presentase con sus despachos ante N. P. General. Recíbelos con benignidad. — Nombra jueces para el reconocimiento de la causa. — Declaran por nulo y atentado todo lo obrado por el Vicario General. — A prueban los descargos del P. Provincial. — Restitúyeno al oficio y grados. — Mandan que se le restituyan los bienes embargados. — Auto que se da de todo lo referido.

Vota como Provincial en el capítulo *inter medium*. — Pide en definitivo general algunas cosas tocante á esta Provincia y se las conceden Declara el definitivo que los que no están prohijados en la Provincia no pueden tener oficio. — Que los que no han oido artes y teologia no pueden obtener grados

Orden judicial que se determina en dicho definitivo. — Que no se impida á los subditos la apelacion al superior.

Restituye el Capítulo General al Mtro. Fr. Andrés de Herrera á sus honores y oficios. — Da por nulo y atentado todo lo obrado contra él. — Condena á los testigos que fueron en dicha causa. — Manda que los castiguen, segun el orden judicial. — Que se le restituyan los bienes embargados

Sentimiento del autor en dicha causa.

CAP. IX. De la vuelta á esta Provincia del R. P. Provincial Mtro. Fr. Cristóbal de Cervantes y la venida del R. P. Mtro. Fr. Alonso Redondo por Visitador de la Provincia 442

Vuelve el R. P. Provincial á esta Provincia. — Viene por Visitador General el Mtro. Fr. Alonso Redondo. — Recíbelo la Provincia y le obedece. — Obedece la Provincia los despachos del R. P. Provincial. — Publicanse los despachos del Mtro. Fr. Andrés de Herrera. — Halla muerto el Mtro Fr. Juan de Herrera á su hermano Fr. Andrés.

Hace la Provincia donacion de todo lo que le debe el P. Mtro. Fr. Juan Gómez para la canonizacion de N. P. San Pedro Nolasco y para la fábrica del convento de Barcelona.

Despáchase convocatoria para el Capítulo Provincial.

CAP. X. Es la celebracion del 3er. Capítulo Provincial que se hizo despues que vino por Visitador General el R. P. Fr. Alonso Redondo. 447

Júntanse á celebrar el Capítulo en el convento de la Puebla.—Decláranse por nulos algunos votos en él.

Sale electo Provincial el Mtro Fr. Juan de Herrera.—Celébrase la eleccion con procesion al convento de S. Agustin.—Predica el sermon el R. P. Visitador General.

Elíjese General de la religion á N. Rmo. P. Mtro. Fr. Juan Cebrian.—Publicase las actas del Capítulo General.—Suplica la Provincia sobre algunas actas á su Rma.—Despídese el R. P. Visitador para ir á la Provincia de Guatemala.—Pasa de allí á la Provincia de Lima en el Perú.—En

ella vive en convento de recoleccion.—Fué padre espiritual del V. Fr. Pedro de

CAP. XI. De la fundacion del convento de Betlem, que esta extramuros de la ciudad. 452

Deseos del R. P. Mtro. Cervantes de hacer una fundacion en Betlem.

Fúndase el convento.—Su sitio es extramuros de México.—Por este sitio vienen los caños de agua á México.—Chapultepec es una quinta muy alegre para los vireyes.—Clara María, india, da el sitio para la casa de Betlem.—*Santo Cali* es lo mismo que oratorio en los indios.

Este sitio es administracion de los P. P. de S. Francisco para los indios.—Es administracion de la parroquia de la Santa Veracruz para los españoles.

Dáse cuenta al Virey y al Sr. Arzobispo de la fundacion del convento.—Concédesse dicha licencia sin perjuicio de la administracion parroquial.—Grande utilidad de dicho convento para todos los vecinos.—Cuidado que tenía la india Clara María y los indios del barrio, en barrer y sahumar la iglesia.—Sustenta Clara María á los religiosos de todo lo necesario.—Daba todos

los días vino, hostias y cera para las misas.

Llega Clara María al estado de pobreza.

—Susténtala el convento de Betlem de todo lo necesario.—Muere.—Entiérranla los religiosos mercenarios con toda la comunidad del convento grande de México.—Hácese su entierro en el convento de San Juan de la Penitencia.

Mejórase el convento de Betlem pasando á otra casa que dió un clérigo sacerdote.—Hace el tal clérigo donacion de la casa, con cargo de dos misas cada semana.—Lábrase iglesia y celdas en dicha casa.—Sirven al convento otros indios del dicho barrio

CAP. XII. Que trata del P. Mtro. Fr. Andrés de Herrera..... 461

Patria, padres y hermanos que tuvo.—Toma el hábito y profesa en este convento de México.—Su grande utilidad en los estudios. Hace oposicion á una cátedra de la Universidad siendo estudiante.—Reprehéndelo los preladados por su travesura.

Nombrálo los preladados Lector de Artes y despues de teología.—Recibe el grado de Presentado.—Gradúase de Maestro en Teología en la Universidad.—Nombrálo por Comendador del convento de México,

—Hace grandes obras en dicho convento.

—Renuncia la encomienda.

Hácenle graves cargos en la vista.—Da bastantes descargos.—Apela de la causa ante N. Rmo. P. Ministro General.

Pasa á España á Fr. Juan Herrera en defensa de su defensa.—Declárase por nulo y atentado todo lo obrado contra él, por el P. Vicario General.—Muere en Veracruz Fr. Andrés.

CAP. XIII. Que trata de la fundacion del convento de San Luis Potosí..... 468

El Mtro. Fr. Alonso Redondo viene por Visitador General.—Trata de la fundacion de San Luis Potosí.—Escribele al Sr. Obispo de Michoacan D. Fr. Alonso Enriquez pidiéndole dicha fundacion. Concédela S. S. I. y señala sitio junto á la ermita de San Lorenzo.

El Mtro. Fr. Juan de Herrera, Provincial, junta definitorio para dicha fundacion. El Presentado Fr. Francisco de Solis va nombrado fundador de dicho convento.

Donacion que hace D. ^{ca} Isabel Perez de la ermita de San Lorenzo para dicha fundacion.

Caso milagroso con que se edifica la